

**DECRETO ALCALDICIO - N° 001294,**

Casablanca, 21 MAR 2013

**VISTOS:**

- 1.- El D.F.L. N° 1 del 2006, que fijo el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- 4.- Que se ha dispuesto que el funcionario municipal de planta: **JORGE PLAZA HUERTA**, Cedula de Identidad N° 12.850.120 - 7, Técnico, Grado 16°, viaje a la localidad de Quintay, por el día 22 de Marzo del 2013, con motivo de Supervisión y apoyo en la Extracción de elementos Vegetales, en calles y áreas verdes.-

**DECRETO:**

- I. Autorízase el cometido señalado en los vistos al funcionario municipal de planta: **JORGE PLAZA HUERTA**, Cedula de Identidad N° 12.850.120 - 7, Técnico, grado 16°.
- II. Páguese por la Tesorería Municipal por concepto de viatico sin pernoctar, por el día 22 de Marzo del 2013, la suma de **\$ 7.376** (Siete mil trescientos setenta y seis pesos).
- III. Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 21 Ítem 01, Asignación 004-006 Comisiones de Servicio en el país del presupuesto Municipal Vigente.

**IV.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



Leonel Bustamante González  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca  
Alcalde  
Municipalidad de Casablanca

DCS

### SOLICITUD DE VIÁTICO

Apellido Paterno	PLAZA
Apellido Materno	HUERTA
Nombres	JORGE
Cédula de Identidad	12.850.120-7
Grado	16°
Cargo	TECNICO
Unidad Municipal	Dirección de medio Ambiente, Aseo y Ornato

Motivo del cometido	Supervisión y apoyo en la Extracción de elementos vegetales, en calles y áreas verdes de la localidad de Quintay
Lugar	Quintay
Fecha	22 de Marzo del 2013
Valor viático	\$7.376.-
N° de viáticos	01.-
Total viático	\$7.376.-
Fecha solicitud	21 de Marzo del 2013.

Resolución Interna N°                      de fecha  
Repartición: I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA



*[Firma]*  
Nombre y firma jefe (a) directo (a):

Nombre y firma habilitado (a):

*[Firma]*  
Nombre y firma interesado (a):

DECRETO ALCALDICIO - N° 001293

Casablanca,

21 MAR 2013

VISTOS:

1.- El D.F.L. N° 1 del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

2.- Lo dispuesto en el Art. 108 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

4.- Concédase permiso administrativo con goce de remuneraciones por ½ Jornada PM del día 22 de Marzo del año 2013, a la funcionaria municipal de planta: **PASTORA VALDERRAMA VASQUEZ**, Cedula de Identidad N° 07.804.216 - 8, Directivo, Grado 09°.-

DECRETO:

I. Autorizase el permiso administrativo señalado en los vistos a la funcionaria municipal de planta: **PASTORA VALDERRAMA VASQUEZ**, Cedula de Identidad N° 07.804.216 - 8, Directivo, Grado 09°.-

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

DCS

**SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO**

Apellido Paterno	VALDERRAMA
Apellido Materno	VASQUEZ
Nombres	PASTORA
Cédula a de Identidad	7.804.216-8
Grado	12°
Cargo	DIRECTORA
Unidad Municipal	Dirección Desarrollo Comunitario

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	½ JORNADA (TARDE)
Por el (los) día (s)	VIERNES 22 de marzo de 2013.
Fecha solicitud	JUEVES 21 de marzo de 2013



*[Handwritten signature]*  
Firma Funcionario (a)

Vº Bº Jefe(a) Directo(a)

Vº Bº Alcalde

*[Handwritten signature]*

